

Entró el Diputado de Procurador Studios gnal., pnes en tal caso solo de  
do del comun D. ve atienden a defender los derechos de la Ciudad 347  
Don M. Gonzalez

Vine un Oficio del Sr. D. Antonio Olola, Intendente de  
la Provincia de Murcia su fha. tres del actual en el q.  
se refiere a la solicitud q. este Ayuntamiento le hizo en  
el medio q. este havia adoptado para la mas expedi-  
ta cobranza de los cincuenta y dos mil ochocientos qua-  
ranta y seis rs. del cupo q. ha caido a esta Ciudad  
del Reparto echo para reintegrar a la R. Hacienda  
de lo suplido por Dietas a Diputados de Cortes, y siendo  
dho. informe en contrario sentido a lo q. se pretende  
por esta Ciudad mediante a Reales Ordenes, y no te-  
niendo dho. Sr. Intendente facultad para separarse  
de las mismas, la comunica a este Ayuntamiento  
para su inteligencia, con lo demas q. dho. Oficio con-  
tiene: Entendido por el mismo Acuerdo. que se  
ofirme el Reparto, segun se practica por dho.  
Sr. Intendente para lo q. se pare a la Comision  
de Contribuciones a fin de q. lo verifique sin perdi-  
da de tiempo, como q. el numerario q. se recauda deve  
servir para atender a las urgencias del Ministerio  
de Hacienda de esta Plaza, y q. se Oficie con el Sr.  
Gobernador Político y Militar su Presidente, notician-  
dole la citada determinacion del referido Sr. Intendente  
de Murcia, para q. se viva manifestar a dho. Mi-  
nistro q. la cobranza de la mencionada cantidad se  
retardara algun tiempo por causa de las operaciones  
q. necessita su Reparto entre el Crecido Vecindario de

CO

